

REPUBLICA DE COLOMBIA  
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO  
**JUEZ VEINTIOCHO CIVIL MUNICIPAL  
MEDELLIN (ANT)**  
LISTADO DE ESTADO



Rama Judicial  
Consejo Superior de la Judicatura  
República de Colombia

ESTADO No. 138

Fecha Estado: 22/08/2022

Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001400302820190139000	Ejecutivo Singular	CONFIAR COOPERATIVA FINANCIERA	MARIELA DE JESUS VELEZ CORDOBA	Auto pone en conocimiento ANUNCIA SENTENCIA ANTICIPADA. REQUIERE A PARTE ACTORA.	19/08/2022		
05001400302820200098300	Ejecutivo Singular	BANCOLOMBIA S.A.	DIEGO FERNANDO MONTAÑO MONTOYA	Auto ordena oficiar A CENTRO DE CONCILIACIÓN PARA QUE SUMINISTRE INFORMACIÓN DE ADMISIÓN EN TRÁMITE DE INSOLVENCIA.	19/08/2022		
05001400302820210104300	ASUNTOS VARIOS	BANCO DAVIVIENDA SA	OSCAR ALEJANDRO ROJAS RINCON	Auto pone en conocimiento ALLEGA CONSTANCIA DE RADICACION DE OFICIO.	19/08/2022		
05001400302820210143600	Ejecutivo Singular	BANCO DE BOGOTA	GABRIEL IGNACIO BARRERA URIBE	Auto ordena seguir adelante ejecucion DECRETA REMATE, CONDENA EN COSTAS, ORDENA REMITIR A LOS JUECES DE EJECUCIÓN CIVIL MUNICIPAL DE MEDELLÍN (REPARTO) UNA VEZ SE EFECTÚE LA LIQUIDACIÓN DE COSTAS.	19/08/2022		
05001400302820210143600	Ejecutivo Singular	BANCO DE BOGOTA	GABRIEL IGNACIO BARRERA URIBE	Auto aprueba liquidación DE COSTAS ELABORADA POR LA SECRETARÍA DEL DESPACHO.	19/08/2022		
05001400302820210143600	Ejecutivo Singular	BANCO DE BOGOTA	GABRIEL IGNACIO BARRERA URIBE	Auto decreta secuestro COMISIONA AL INSPECTOR MUNICIPAL DE TRÁNSITO DE MEDELLÍN. NOMBRA SECUESTRE, FIJA HONORARIOS PROVISIONALES. ORDENA EXPEDIR DESPACHO COMISORIO.	19/08/2022		
05001400302820220015100	Ejecutivo Singular	BANCO DAVIVIENDA SA	ASTRID ELENA JARAMILLO YEPES	Auto requiere A PARTE ACTORA EN EL TÉRMINO DE 30 DÍAS, SO PENA DE TERMINACIÓN DEL PROCESO POR DESISTIMIENTO TÁCITO, PARA QUE NOTIFIQUE A DEMANDADA EN DEBIDA FORMA.	19/08/2022		
05001400302820220022100	Verbal Sumario	REINA GIOVANNA LOPERA ECHEVERRY	AXA COLPATRIA SEGUROS DE VIDA S.A.	Auto requiere A PARTE ACTORA PARA QUE ACREDITE DILIGENCIAMIENTO DE OFICIOS.	19/08/2022		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001400302820220031400	Divisorios	RENE DE JESUS PABON PULGARIN	MARIA PATRICIA PABON PULGARIN	Auto requiere A PARTE ACTORA PAR QUE NOTIFIQUE A DEMANDADOS. INCORPORA CERTIFICACIÓN DE PERITO Y PAGO DE DERECHOS DE REGISTRO.	19/08/2022		
05001400302820220069700	Ejecutivo Singular	COOPERATIVA DE TRABAJADORES DEL SENA COOTRASENA	PAOLA CAROLINA ROJAS CHAVERRA	Auto requiere INSTA A PARTE ACTORA PARA QUE NOTIFIQUE A DEMANDA, ACCEDE A COMPARTIR EXPEDIENTE DIGITAL.	19/08/2022		
05001400302820220078500	Ejecutivo Singular	BANCO PICHINCHA S.A.	IMPORTADORA DE LLANTAS DURANGO S.A.S.	Auto libra mandamiento ejecutivo ORDENA NOTIFICAR, CONCEDE TÉRMINOS PARA PAGO O PARA PROPONER EXCEPCIONES, RECONOCE PERSONERÍA JURÍDICA.	19/08/2022		
05001400302820220080400	Verbal	JHONEYSON GONZALEZ MENDOZA	MARGARITA MARIA GOMEZ GIRALDO	Auto admite demanda ORDENA NOTIFICAR. RECONOCE PERSONERÍA JURÍDICA	19/08/2022		
05001400302820220081700	Verbal	AURA LILIANA PABON	HEREDEROS INDETERMINADOS DE INES CORTES DE PABON	Auto admite demanda ORDENA NOTIFICAR. ORDENA INSCRIPCIÓN DE DEMANDA. REQUIERE A PARTE ACTORA. RECONOCE PERSONERÍA JURÍDICA.	19/08/2022		
05001400302820220082000	ASUNTOS VARIOS	MOVIAVAL S.A.S.	LIZETH VERONICA GIRALDO QUINTERO	Auto rechaza demanda POR NO SUBSANAR REQUISITOS EN DEBIDA FORMA. ORDENA EL ARCHIVO DEL EXPEDIENTE	19/08/2022		
05001400302820220087900	Verbal	SONIA ESPERANZA DEL RIO ECHEVERRIA	TRINIDAD ARISTIZABAL DE CASTAÑO	Auto rechaza demanda POR NO ALLEGAR REQUISITOS EXIGIDOS. ORDENA EL ARCHIVO DEL EXPEDIENTE.	19/08/2022		
05001400302820220088200	Ejecutivo Singular	COOPERATIVA DE TRABAJADORES DEL SENA COOTRASENA	FRAUNIEL VELEZ SILVA	Auto inadmite demanda ORDENA SUBSANAR REQUISITOS EN EL TÉRMINO DE CINCO DÍAS, SO PENA DE RECHAZO.	19/08/2022		
05001400302820220091300	Ejecutivo Singular	BANCO DE BOGOTA	JUAN CARLOS CORDOBA VALENCIA	Auto inadmite demanda ORDENA SUBSANAR REQUISITOS EN EL TÉRMINO DE CINCO DÍAS, SO PENA DE RECHAZO.	19/08/2022		
05001400302820220091400	Ejecutivo Singular	ELIZABETH NATALIA ARDILA ESTRADA	SANTIAGO OTALVARO ARENAS	Auto inadmite demanda ORDENA SUBSANAR REQUISITOS EN EL TÉRMINO DE CINCO DÍAS, SO PENA DE RECHAZO.	19/08/2022		
05001400302820220092300	Ejecutivo Singular	FUNDACIÓN CODERISE	MARIA ZORAIDA SERNA ARBELAEZ	Auto niega mandamiento ejecutivo NIEGA EL MANDAMIENTO DE PAGO, ORDENA EL ARCHIVO DEL EXPEDIENTE	19/08/2022		
05001400302820220094000	Liquidación Sucesoral y Procesos Preparatorios	FABER ORLEY ALVAREZ POSADA	MARÍA DOLORES POSADA DE ÁLVAREZ	Auto inadmite demanda ORDENA SUBSANAR REQUISITOS EN EL TÉRMINO DE CINCO DÍAS, SO PENA DE RECHAZO.	19/08/2022		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001400302820220094300	Ejecutivo Singular	BANCO DE BOGOTA	ARBEY PATARROYO RIOS	Auto inadmite demanda ORDENA SUBSANAR REQUISITOS EN EL TÉRMINO DE CINCO DÍAS, SO PENA DE RECHAZO.	19/08/2022		
05001400302820220094400	Ejecutivo Singular	ORTHOCIENCIA IMPLANTES QUIRURGICOS SAS	CLINISERVICIOS SAS	Auto niega mandamiento ejecutivo NIEGA EL MANDAMIENTO DE PAGO, ORDENA EL ARCHIVO DEL EXPEDIENTE	19/08/2022		
05001400302820220094500	Ejecutivo Singular	MATEO ZULUAGA GIRALDO	JUAN CAMILO RODRIGUEZ PALACIO	Auto niega mandamiento ejecutivo NIEGA EL MANDAMIENTO DE PAGO, ORDENA EL ARCHIVO DEL EXPEDIENTE	19/08/2022		

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 22/08/2022 Y A LA HORA 8:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

ÁNGELA MARÍA ZABALA RIVERA  
SECRETARIO (A)

Firmado Por:  
Angela Maria Zabala Rivera  
Secretario Municipal  
Juzgado Municipal  
Civil 028  
Medellin - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,  
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **b399bdba3cb63548ce5833acf02591398af3bac6103122aff2483bfe7e755872**

Documento generado en 22/08/2022 06:49:17 AM

**Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL: <https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>**